

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera con setas, pollos a la financier y dorados, ríñones a la broche, solomillo a la jardinera, lengua en salsa picante, emparedados de jamon, entrecos y bisteks.
Caza.—Sordas, perdices y tordipollos.
Pescados varios.

Especialidad en vino de Liecana.

AL NUEVO ALCALDE.

No por via de excitaciones que no necesita la autoridad local para ir desarrollando su plan de batalla, sino como meras indicaciones por si de algo pudieran servirle para la organizacion de sus trabajos de gabinete, hemos de continuar nuestras tareas en favor del establecimiento verdad, de los servicios públicos y del exacto cumplimiento de lo que preceptúan las ordenanzas municipales, que hace años, desgraciadamente, resulta un libro cerrado.

¿Por qué? Eso es lo que pretendemos explicar, suplicando al señor Alcalde que lo lea y despues que lo tome o no en consideracion, según le parezca.

Nosotros lo juzgamos de oportunidad y creemos más; que si el señor Trevilla como los señores tenientes de Alcalde no empiezan por hacer que los agentes de su autoridad recobren la fuerza moral de que carecen, jamás se conseguirá que en Santander sea cierta y positiva la existencia de las mencionadas ordenanzas.

Muchísimas razones podríamos aducir en pró de nuestro aserto, examinando artículo por artículo y haciendo al pié de cada uno los consiguientes comentarios.

Pero ya que eso no podemos hacerlo hoy, aunque en escritos sucesivos lo demostraremos por capítulos, significaremos aquellos puntos que más resaltan y por consiguiente más fijos están en la memoria de cada cuál.

La conduccion de cargas por las aceras.

No solo van personas con viguetas, hierros, cachos de pescado doblando las esquinas con rapidez peligrosísima para los transeuntes, sino que si hay alguien que se decida a reprender a los imprudentes conductores le asedian a improperios.

A tal consuntimiento ha llegado el colmo y hemos visto operarios de talleres de carruajes que no titubean rodar vertiginosamente por las aceras las ruedas que tienen que conducir.

En las calles, los conductores de vehículos maltratan infamemente el ganado que sin embargo de emplear todas sus fuerzas no puede con la carga que le ponen; y no obstante, tan tristes escenas se repiten con lamentable frecuencia y los partes de la guardia municipal no figuran en el libro de denuncias.

De toda esta impunidad, causa original de la propagacion, de tanta falta de respeto y de tan deplorable abandono, al final de este escrito diremos el por qué y los medios de evitarlo, si es verdad que la energia ha de presidir los actos de nuestra naciente Corporacion municipal.

Más desde ahora lo anticipamos; si los asomos del caciquismo político han de seguir prevaleciendo en el ánimo de los concejales, veránse bien pronto malogradas las gestiones de los nuevos ediles.

Independencia en todos é n flexibilidad en la vara.

Eso se precisa en estos momentos críticos. Los guardias municipales hacen vista gorda a muchas cosas denunciabiles, por que no quieren hacer el tonto y hacen bien; triste es decirlo.

Da parte, por ejemplo, de un escándalo ocurrido en ciertos sitios y el ser más despreciable a la par que el más digno de compasion, amenaza al guardia denunciante con la pérdida del destino.

A este extremo no llegaría; pero si es lo cierto que cuando menos, se registra la condonacion de la multa impuesta, por fuerza de extrañas influencias y cuando la multa se encuentra en la calle con el agente de la autoridad no titubea en insultarle y en hacerle comprender que cuenta en el municipio con grandes influencias para echar por tierra todos los relatos de la denuncia.

Que esto ha sucedido en muchísimas ocasiones lo sabe ó lo ha oido todo el pueblo y a pocos se les ocultara.

De ahí viene el desprestigio de la guardia municipal; y no es posible pretender elevarle a la altura que debe rayar ni que vele por el cumplimiento de las Ordenanzas mientras no cuente con el decidido apoyo de sus superiores y vea que los motivos de correctivo de sus denuncias no los echa abajo la recomendacion de un cacique bien relacionado con tal ó cual edil de la mayoría.

Optamos, francamente, señor Trevilla, por el sistema inflexible del señor de Villa Ceballos y sus tenientes de Alcalde.

Meditarlo antes de imponer las multas; pero despues de decretadas, aunque se rebajasen, subsistían; de ninguna manera se condonaban.

Así llegaron a adquirir los guardias la fuerza moral que necesitan, para perdida ésta, se tumban a la bartola, convencidos de que son ceros a la izquierda; de que la menor influencia arroja al suelo sus denuncias, y huyen, en vez de acudir, cuando a su vista se presenta un escándalo u otra clase de infraccion a las Ordenanzas municipales.

Esta es la realidad escueta, señor Alcalde.

Y de esta triste verdad nacen muchos de los abandonos en que el pueblo de Santander tiene hace muchos años.

Vengan Alcaldes y tenientes que no dejen así en evidencia a los guardias denunciantes, estimulen a estos no dejando nunca impunes sus denuncias; y premiando además de algun modo sus actividades esa será la verdadera base del cumplimiento del libro muerto que lleva aquí por sarcástico nombre el de Ordenanzas municipales de Santander.

Tenemos una grande experiencia sobre esto.

Hemos examinado los casos en todas sus esferas para apreciarlos con verdadera exactitud, sin temor a incurrir en errores y quiséramos que los nuevos administradores del pueblo se cercioraran de ello con informes y antecedentes de personas bien enteradas, y bien pronto se convencerán de que es imposible que la guardia municipal trabaje con fe, mientras no se le garantice que los superiores gerárquicos mantendrán a todo trance su prestigio hasta hacer comprender a quienes no lo saben ó han vivido engañados cuánto importa para la cultura de un pueblo el respeto que se debe a los encargados de velar por el cumplimiento de las incumplidas Ordenanzas municipales que cualquiera diria se hallan hace años enteradas en la necrópoli de Ciriego.

Por hoy basta y nos congratularemos de que los nuevos regidores estén poseídos, para comenzar sus tareas como base de su penoso trabajo, de la necesidad absoluta de hacer cumplir con todo rigor lo preceptuado en las precitadas Ordenanzas.

INTERESANTE AL COMERCIO.

El casco del funesto *Cabo Machichaco*, por si no hubiera ocasionado suficientes motivos de lamentaciones, comienza a darlos de queja por los perjuicios materiales que el comercio y la navegacion vienen sufriendo.

Por desgracia, en este puerto, se han sentido siempre y más en estos últimos tiempos, las faltas de buques que las de muelles a que atracar aquellos.

Pero la semana anterior no aconteció eso y hubo vapores que tuvieron que fondear en bahía por falta de muelle saliente donde echar las mercancías, viéndose

los consignatarios en la necesidad de contratar gabarras para trasladar la carga a tierra.

Esto origina grandes perjuicios al comercio, porque tiene que sufragar gastos extraordinarios que forzosamente han de recargar los ya excesivamente elevados precios de las mercancías.

Si el casco del *Machichaco* no tuviera ocupado uno de los primeros muelles de Maliaño, en mucho se veria aliviada tan apremiante situacion.

Hemos oido quejas sobre el particular y de ellas tomamos nota para suplicar a la Junta de obras del puerto a fin de que no pierda de vista ni un momento asunto que tan directamente afecta a los intereses del comercio y de la industria, que sufren el peso de los recargos mencionados, para que en el más breve plazo quede libre al servicio de la navegacion el muelle a cuyo pié ocurrió la fuenta explosion el día 3 de Noviembre de 1893.

Inquiriendo lo que con objeto de conseguirlo podria hacerse, nos han informado que para el día 15 del actual quedará completamente extraida por los buzos la carga y que hay quien se compromete a sacar en otros quince dias el casco del vapor a que hace nos referenciamos.

Si así se hiciera, practicando despues un activo dragado, para dejar completamente libre el atraque a aquel muelle saliente, el comercio recibiria inmensos beneficios y a mediados del mes de Febrero contaríamos con que aquella parte de bahía quedaba en el mismo ser y estado que antes de ocurrir la horrorosa catástrofe, cuyos perjuicios parecen tiendan a ser interminables.

Más, vamos al caso.

¿La casa propietaria del vapor ha hecho abandono del casco del *Cabo Machichaco*?

¿Tendremos que esperar, una vez practicada la desarga, a ese expediente interminable hasta que la Junta de obras del puerto se crea con derecho a autorizar y contratar la extraccion de dicho casco?

Suponemos que todo estará previsto y aclarado con objeto de no perder tiempo; pero si así no fuese llamamos la atencion de las autoridades para que el comercio no siga sufriendo los graves perjuicios que dejamos denunciados.

Esto se consigue de la manera indicada; que tan pronto los buzos terminen su cometido, un contratista esperto y provisto de útiles necesarios comience los trabajos de extraccion del casco.

Esperamos de la actividad de los encargados de realizar tales trabajos que no darán margen a que se pierda un solo día en las operaciones mencionadas, para que cuanto antes puedan los buques utilizar el atraque al mencionado muelle.

SECCION DE NOTICIAS.

El señor Alcalde ha dispuesto recibir al público de once a doce de la mañana y de doce a una a los concejales.

En las *Tablas de mareas* publicadas por la Junta de obras del puerto se consignan las siguientes notas que conviene conocer a los navegantes:

1.ª En las bajas mareas vivas equinociales cuando coinciden con coeficientes de 114 en adelante y con presiones barométricas de 780 milímetros, el calado mínimo es el siguiente:

En el eje de la canal de la boca ó entrada del Este 18 metros.

En el de la canal del Oeste 9 metros.

En todo el eje de la canal hasta el fondeadero de la Osa, la mínima es de 10 metros.

En el espacio comprendido del mismo, frente a los muelles salientes de Dehesa y de la Monja es de 6.50 metros.

Desde el muelle de la Monja a la boca de los Martires, por todo el canal, el calado es de 8 metros.

Continuando hasta el Lazareto de la isla de Pedrosa se tienen 6 metros.

Y desde este punto al de San Salvador es de 3 metros.

2.ª El establecimiento del puerto es de 3 horas 20 minutos.

3.ª La amplitud media es de 3,88 metros.

Este número está sujeto a rectificacion conforme resulte de las observaciones de las mareas que se continúan haciendo en este puerto.

Habiendo terminado la licencia que disfrutaba el Teniente Coronel el Sargento Mayor don Blas Gomez Pascual, ha regresado a Santoña habiendo cesado en dicho cargo el Comandante del Regimiento Andalucia don Juan Villegas, que interinamente le desempeñaba.

Don Fernando Fernandez Mustelier, capitán de fragata de la Armada, fiscal nombrado en comision para la sumaria que se instruye con motivo del siniestro ocurrido al vapor *Cabo Machichaco*.

Hace saber: Que en el plazo de veinte dias a contar desde la publicacion de este edicto, excepto los feriados, se admitirán las reclamaciones de las personas que, habiendo tenido desgracias personales en sus familias ó afines en este puerto ó a bordo del vapor *Cabo Machichaco* al verificarse la explosion quieran mostrarse parte en esta sumaria, cuyas reclamaciones deberán efectuarse ante dicha fiscalía constituida en las oficinas de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Anteayer, según teníamos anunciado, quedó constituida la nueva Corporacion municipal bajo la presidencia de don José María González Trevilla.

Las tenencias de la Alcaldía quedaron elegidas en la forma siguiente:

Primer teniente alcalde; don Sinfonso Quintanilla.

Segundo teniente alcalde; don Ramon Lopez Doriga.

Tercer teniente alcalde; don Antonio Mazarrasa.

Cuarto teniente alcalde; don Antonio Vazquez.

Quinto teniente alcalde; don Estanislao Cacho.

Sexto teniente alcalde; don Bartolomé de la Maza.

Séptimo teniente alcalde; don Simon Carre.

Octavo teniente alcalde; don Pedro de la Portilla.

Primer síndico; don Bonifacio Saro.

Segundo síndico; don Joaquin Presmanes.

Cuando tomen posesion los concejales que se elijan en las próximas elecciones, se procederá a nueva elección para proveer los cargos que resulten vacantes por salir de la corporacion los concejales interinos que aún quedan en ella.

Estos cargos son las tenencias cuarta, sexta y octava y la primera sindicatura, para cuya provision se designará, seguramente, a concejales elegidos en las elecciones próximas.

Despues se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los miércoles a las cuatro de la tarde.

En la de hoy, por tanto, se verificará la primera sesion y en ella se procederá a la formacion de Comisiones.

Tanto el discurso de despedida del señor Lavin haciendo ver las difícilísimas circunstancias porque ha atravesado y dando cuenta de lo dignamente que les recibieron las Corporaciones de Bilbao y San Sebastian, como el de entrada del señor Trevilla manifestando los buenos deseos que le animan para que resulte un Ayuntamiento de Santander para Santander, bajo cuyo lema iban a comenzar las tareas, fueron muy del agrado del humeroso público que presenció aquel solemne acto.

El señor Trevilla se expresó en los términos siguientes:

Señores: la falta de organizacion de los partidos políticos en Santander, y los lamentables apasionamientos é intransigencias, han demostrado que no hay nin-

guo que pueda encauzar solo la administración.

Si los Ayuntamientos anteriores han podido cometer errores hijos de la naturaleza humana, no olvidará el pueblo, entre los desaciertos, los enormes sacrificios que le han prestado.

La historia de los últimos años reconoce que los resultados no han obedecido á los esfuerzos; más el hecho es que los partidos no tienen fuerzas ni personas bastantes para dar á Santander, sin el concurso ajeno, una buena administración.

Por eso nos hemos reunido sin carácter político, guardando cada uno en el fuero de su conciencia los ideales respectivos que en estos sitios no deben reñir batalla, ni disputar victorias.

Venimos como vecinos á mitigar las amarguras de las desgracias que pesan sobre el pueblo, haciéndole triste víctima de torpezas é infortunios; y la prueba de que no nos reunimos con otros fines, está en el nombramiento de Alcalde. Con la mano puesta sobre mi corazón, declaro que no faltaré jamás—lo juro por mi honor,—á la confianza que en mí ha depositado el Gobierno y cumpliré lealmente los deberes de Alcalde con la elevación de miras que inspira siempre á un hijo de esta noble é hidalga provincia.

Ved en mí un amigo cariñoso, propicio á toda idea útil, dispuesto á lo benéfico, como yo veo también en vosotros, compañeros generosos, amantes de todo lo noble y digno.

Prescindamos de cuanto no sea recta administración ni nos dirija al bien de nuestros convecinos, para que la gestión, que hoy inauguramos, llena de esperanzas, con el lema «Santander para Santander», sirva de buen ejemplo y constituyan el modelo que sigan cuantos nos sucedan.

El fiscal de la comandancia militar de la Coruña invita á las familias de los tripulantes y pasajeros del vapor español *Irurachal*, que fallecieron á consecuencia del choque con el inglés *Dour*, la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril de 1892, para que expongan si han tenido noticia del pariente desaparecido ó lo suponen muerto en el citado naufragio.

Durante el último mes de Diciembre recaudó el Ayuntamiento por derechos de consumos 108.227'97 pesetas.

Ayer por la mañana recibió la casa de don Angel B. Perez telegrama anunciando que el vapor correo *Alfonso XIII* había llegado á Coruña á la una de la madrugada.

Trae de la Habana cuatrocientas toneladas de carga para aquel puerto; así que la salida para Santander la efectuó ayer tarde entrando en nuestro puerto esta mañana á las once.

La Comisión provincial ha publicado la relación de los jornales y materiales invertidos para la reparación de los desperfectos causados por las averías en los muros y pretilos del puente de Ojeda á Camaleño, resultando invertidos según la segunda relación correspondiente al mes de Octubre en jornales 343'25 pesetas y en materiales 156 pesetas 75 céntimos, en junto 500 pesetas.

En los soportales de la Casa Consistorial se hallan expuestas las listas de los 132 mayores contribuyentes que tienen derecho á votar en la elección de compromisarios.

El plazo para reclamar inclusiones ó exclusiones en dichas listas espirará el día 20 del actual.

Relación de los juicios orales señalados en esta Audiencia para celebrarse durante el mes de Enero.

Sección primera.

Día 9.—La causa instruida en el Juzgado de Torrelavega, contra Angel Fernández y otro, por lesiones.

Día 10.—La idem en el mismo Juzgado, contra Antonio Miranda Gómez, por hurto.

Día 11.—La idem en el mismo Juzgado, contra Santiago González y otro, por esiones.

Día 12.—La idem en el de Santoña, contra Angel Zenistas y otro, por lesiones.

Día 31.—La idem en el de Torrelavega,

contra Ramon Hernández Zamanillo, por homicidio é imprudencia.

Sección segunda.

Día 2.—La causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Benjamin Garcia y otro, por adulterio.

Día 3.—La idem en el de Laredo, contra Francisco Garrofé, por atentado.

Día 4.—La idem en el de Reinosa, contra Teodoro Arebas, por injurias.

Día 5.—La idem en el de esta capital, contra María Góndero, por hurto.

Día 15.—La idem en el mismo, contra Juan Jo-é Bengoa, por robo.

Día 18.—La idem en el mismo, contra Joaquín González Toca y otro, por robo.

Día 24.—La idem en el mismo, contra Primitivo Fernández, por homicidio.

En la Casa cuartel de la Comandancia de Carabineros se contratará el día 28 del actual el servicio de provisiones de prendas de equipo, correaje y camas que se necesiten durante un año.

Un guante color marron claro, de señora, hallado en la vía pública, se encuentra á disposición de su dueña en el cuerpo de guardia municipal.

Se ha otorgado á don Crescencio Gutiérrez Barrio, representado por don Antonio Barrio y Carranceja, la autorización solicitada para saquear una marisma en la parte Sur del puerto de San Vicente de la Barquera, cuyas obras empezarán dentro de los cuatro meses y han de concluirse en el plazo de tres años, invirtiéndose en el primero el 20 por 100 del presupuesto y en los dos siguientes el 40 en cada uno.

Después de haberse constituido el ayuntamiento en Málaga, se procedió á la elección de los tenientes de alcalde.

Protestó al hacerse el escrutinio el señor Sanchez Pastor y quiso ver las papeletas, á lo cual se opuso enérgicamente el presidente. Con este motivo se promovió un tumulto de los más espantosos.

Hubo insultos, se cruzaron entre los concejales frases gruesas, volaron los candelabros, las sillas y tinteros por el aire y varios concejales se vinieron á las manos, luchando á brazo partido y á puñetazo limpio. Algunos sacaron pistolas y revólveres.

El presidente logró á duras penas restablecer el orden.

El juez instruye sumaria.

Los demás Ayuntamientos se han constituido sin novedad.

¿Qué noticias oficiales existen respecto á la difteria?

Tenemos sobre el particular muy malas noticias.

¿Coincidirán con las oficiales?

Nos lo hace dudar la carencia de noticias relativas á la estufa de desinfección y á las medidas que pudieran adoptarse para atajar el mal.

Lo que sí sabemos que hemos acompañado cadáveres de niños víctimas de aquella horrible epidemia.

Y que hay médicos que recomiendan á las familias la no asistencia de los niños á las escuelas.

Esto diezma más que el cólera, si quiera sea paulatinamente.

Pero como diría muy bien el amigo Pepe Cagigal, como que mata á los niños.... los mayores no nos alarmamos.

El teniente de navío graduado don Vicente Roig tomó ayer posesión del cargo de Ayudante de esta Comandancia de Marina.

Agradecemos al señor Alcalde el atento B. L. M. que nos ha enviado comunicándonos su acuerdo de que los periodistas tienen á toda hora entrada en la Alcaldía para enterarse de asuntos municipales.

La Aduana de Santander recaudó durante el año último 14.491.720 pesetas por derechos de Arancel y otros conceptos y por el impuesto equivalente al de consumos.

A quien corresponda.

Muy bien que los árboles de la Alameda Primera sean podados en esta época del año; pero ¿por qué no se manda hacer la debida limpieza en el piso de aquel favorecidísimo paseo?

Las varas que quedan esparramadas por el suelo son molestísimas para las personas que por allí pretenden pasear.

Señores encargados de esa limpieza, hagan el favor de comenzar á cumplir su cometido.

Los paseantes, que no son pocos, se lo agradecerán muy mucho.

Han sido nombrados vocales del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia el Ingeniero industrial don Manuel Garcia de la Cagiga y el propietario don Juan Cano Ortiz.

Desde mañana *La Publicidad* no se llamará así; se publicará con el nombre de *Heraldo de Santander* porque así conviene á sus intereses, al decir del colega.

Señor Alcalde: ¿Es cierto que en la calle Alta existen casas con paredes maestras agrietadas cada día más, desde la tarde de la explosión?

Otro reconocimiento facultativo no estaría de más.

Como tampoco holgaría una revisión de tejados para evitar que en lo sucesivo se vaya descubriendo la existencia de restos humanos, como ha sucedido estos últimos días en edificios de Matiaño.

Rebusquemos de una vez y no andemos á cada paso renovando dolores.

Nuestro estimado colega *La Region Cantabria* se ha convertido de semanario en periódico diario.

Le deseamos muchas prosperidades.

En Zaragoza se ha hecho una importante aprehension de monederos falsos.

Las frecuentes quejas del público pusieron en juego las pesquisas policíacas, y despues de ocho días de investigaciones el inspector señor Magallon ha verificado la captura de los estafadores.

Son tres mujeres y un hombre, todos pájaros de cuenta, muy conocidos anteriormente de la policía.

Se les ocuparon unas trescientas pesetas falsas.

Ha sido firmado el contrato de arrendamiento de la casa llamada de Toca, Rio de la Pila 1, para instalar las dependencias de la Audiencia de lo criminal.

En la elección de cargos para la nueva junta directiva del «Círculo de Recreo» de Castro Urdiales fueron elegidos en junta general.

Presidente, don Ricardo Lavín; vicepresidente, don Jo-é Ortiz Ocas; vocales, don Fernando España, don Simon Fernandez, don José Herrán Llave y don Manuel San Cristóbal.

Con la supresion de los barrenderos nombrados interinamente durante el verano anterior, por temor á la epidemia colérica, ha vuelto la suciedad de los patios y callejas, destinos que se les había dado para la conservación de limpieza en estos sitios.

Esto demuestra bien á las claras que el escaso número de agentes de limpieza es insuficiente, y por lo tanto la medida de supresion no ha tenido el acierto debido.

En la reunion general de accionistas de la Compañía Trasatlántica, que tuvo lugar días pasados, parece que se acordó repartir un pequeño dividendo correspondiente al año 1892.

Es el primero que se reparte despues de varios años, en que esta compañía ha tenido que luchar con todas las dificultades y obstáculos con que en nuestro país tropiezan las empresas para extender su tráfico; aumentar considerablemente su hermosa flota que lleva á todos los mares el pabellon de España y sostiene el comercio con América entera, Filipinas y costa del Africa.

Vencidos estos obstáculos, puede hoy la Compañía Trasatlántica ofrecer un pequeño dividendo á sus accionistas.

Anteayer, según hace tiempo anunciamos, se hizo cargo de la Red telefónica de esta ciudad la Sociedad general de Teléfonos de Barcelona, por haberla adquirido en propiedad.

Parece que esta nueva empresa tiene pensamiento de hacer grandes reformas en la Red, uniendo en primer lugar las líneas de Bilbao y Santander, é instalar en las Villas de la provincia líneas de co-

municacion con esta ciudad.

Dentro de pocos días empezarán los trabajos de restauracion de la torre para llevar á cabo las reformas indicadas.

Lo único que no se reformarán son las telefonistas.

Con un capital de cinco millones de pesetas se ha constituido una sociedad anónima para el monopolio de las cerillas, la cual emitirá 10.000 acciones, de las cuales 3.000 están ya colocadas entre capitalistas catalanes.

Parece que en el nuevo contrato se impone la condicion de mejorar grandemente la caja de 60 cerillas, y la de tener dispuestas para la venta en término breve cerillas llamadas inglesas.

Ayer por la mañana, á las once, pasaba por la calle de Colosia un carretero maltratando escandalosamente al caballo, pegándole barazos entre oreja y oreja, sin que hubiera un agente de la autoridad que le llamase al orden ni reprimiese tan rifeños impetus.

Estos excesos requieren un rigor sin límites en los llamados á reprimirlos.

Don Heraclio Soto, vecino de Santander, pretende el registro de 12 pertenencias, tituladas *Aumento á Luisa* de mineral de hierro, en el distrito de Hoznayo, Ayuntamiento de Entrambasaguas.

La persona que ayer haya dejado olvidado un paraguas en la Secretaría de la Alcaldía, puede pasar á recogerle en aquella oficina.

Han llegado del Ferrol á esta ciudad los dos cabos de mar guarda pesca nombrados para remplazar en esta Comandancia de Marina á los dos que sucumbieron víctimas de la catástrofe.

Ayer se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde los concejales á fin de ponerse de acuerdo para la formación de comisiones que se verificará esta tarde.

Hoy se sirven angulas en abundancia en «La Villa de Suances.»

Sirva de aviso á los aficionados.

VINO DE BUGEAUD Total - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

OFALMIAS ESCROFULOSAS CORREGIDAS SIN NECESIDAD DE OTRO MEDICAMENTO QUE LA «EMULSION SCOTT».

(Desconfiar de las imitaciones)

El Doctor don Severio Suárez Infiesta, Médico Oculista de Paris, miembro del Congreso Francés de Oftalmología, condecorado con la cruz de Carlos III, etc., etc.

Dictamen: Con el uso de la *Emulsion Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, para combatir las afecciones de origen escrofuloso tan frecuente en este país, y rebeldes á todos los tratamientos, he conseguido en muchos enfermos con *of almiás escrofulosas* corregirlas sin necesidad de otro medicamento más que la *Emulsion Scott*.

Para que así conste y puedan mis compañeros emplear este medicamento con entera confianza, libro el presente en Oyiedo 8. Octubre 1885.

Dr. SEVERIO SUÁREZ INFUESTA.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PÁPEL DE ARMEÑIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumeras, papelerías, etc. Depósito Cebrían y Compañía Puertaferrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno según un brillante estudio de Mr. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorca) con preferencia á la crema de tartaro porque no produce contracciones intestinales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 2.

En Mont Luzon, gran centro obrero, encontró la policía un depósito de materias explosivas.

Además ha ocupado muchos documentos que tratan de un complot fraguado por los anarquistas.

En Paris se han hecho muchas prisiones.

La policía ha capturado en Zaragoza al anarquista Salvador Franch, que en

el momento de la detención se disparó un tiro de revólver en el vientro. Fue conducido en grave estado al hospital. Tiene 30 años de edad y se declaró autor del crimen del teatro Liceo.

En Roma han aparecido pasquines revolucionarios. En ellos se dirigen graves amenazas a los burgueses.

Ha sido aplazado hasta mañana el Consejo de ministros que debiera haberse celebrado hoy. Se dará cuenta de los gastos hechos por Marina y Guerra en la campaña de Melilla.

Ascienden a veinticinco millones de pesetas. Continúa el temporal en Melilla, imposibilitando el embarque de tropas. Ayer desembarcó en Málaga el regimiento de Extremadura.

Los tres procesados con motivo de las bombas del Congreso han sido condenados a siete años de prisión con inhabilitación temporal.

Los señores Puigcerver y Gamazo no han podido aún ponerse de acuerdo respecto al nombramiento de Gobernador de Santander.

En Boston ha sido pasto de las llamas el teatro «El Globo». Las pérdidas ascienden a un millón de pesos.

VARIEDADES

MES DE ENERO.

ALMANAQUE AGRÍCOLA.

Horticultura.—Se echa una buena manta de estiércol, agitando la sazón de darle una labor profunda. Se hacen, en seguida, las camas calientes y semilleros en exposiciones abrigadas; se siembran lechugas, cebolletas, ajos, coles, verdolagas, acelgas y rábanos, cubriéndolos con paja y cañizos que los defendan del hielo; y al aire libre coles arropolladas, lechugas pequeñas y puerros.

Flores.—El tiempo es, generalmente, demasiado frío para sembrar al aire libre ó por capas; se siembra, á veces, en tiestos: acanto, baliso, begonia, dalia, reseda; y al aire libre: centaura, amapola, adormidera, etc.

Frutales.—La estación es aún demasiado cruda para las siembras. A lo más, se podrá sembrar en vivero las simientes de hueso que germinan lentamente y no nacen hasta la primavera; y aun sería prudente cubrir el suelo con hojas secas ó paja larga, para tenerlas al abrigo de las heladas fuertes. Se restablecer en los abrigos que el viento hubiese descompuesto, sobre los semilleros de otoño, cuya germinación empieza, y que la helada destruiría faltándoles protección contra la intemperie.

Frankliniana.—Si amas la vida, no prodigues el tiempo, porque el tiempo es la tela de que esta hecha la vida.—La pereza marcha con tanta lentitud, que la pobreza no tarda en alcanzarla.—El trabajo paga las deudas; la desesperación las aumenta.—El placer va en busca de los que huyen de él.—Si quieres tener un criado fiel y que merezca todo tu cariño, sirvete a ti mismo.

Higiene.—La temperatura tan fría de este mes ocasiona verdaderos desastres en las epi-

dermis delicadas, la piel se pone encarnada, seca y quebradiza. Para evitar estos efectos es necesario usar constantemente, para la cara y las manos, la maravillosa Crema, los polvos y el jabón Simón.

CONSERVACIONES DE LAS UVAS ENTERRADAS.

La casualidad ha descubierto en Italia un procedimiento original de conservar la uva. Una tormenta formidable arrancó de raíz varias cepas días antes de la vendimia, y produjo el desprendimiento de varios terraplenes que cubrieron por completo aquellas. Cuando en la primavera siguiente se trató de reparar el daño y se hicieron escavaciones en la viña enterrada, se vió que las cepas que habían sido enteramente cubiertas de tierra, ostentaban los racimos intactos y en perfecto estado de conservación.

Como «no hay mal que por bien no venga», el destrozo referido ha dictado á un periódico extranjero el siguiente procedimiento para conservar las uvas.

Se escogen sarmientos que tengan racimos, sin madurar por completo, y de ellos se separan las hojas y las ranas sin racimos, dejando solo las que tengan; se cavan hoyos en el suelo y en ellos se introduce los racimos colgados de travesaños de madera de modo que no toquen á tierra; se cubre despues el hoyo con tablas montadas unas en otras en forma de tejado y este con tierra que se apisona. Esta capa de tierra preserva las uvas del aire y del frío, y en esta disposición pueden conservarse hasta el fin de la primavera siguiente.

PUBLICICO

Ya se acabó ¡viva España! el conflicto de Melilla sin más envíos de tropas ni más pérdidas de vidas. ¿Sabeis por qué? Es muy sencillo, porque en esas entrevistas de Araaf y Martinez Campos les inspiró la bebida del Gran Ants Escarchado y Elixir Ants Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO
Teléfono núm. 140.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras

señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 20 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc, ecétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Guemburg.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capa, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géstros de punte propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa colección de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas

que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación del invierno que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta colección de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta población.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confeciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 17 de Enero saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arelbo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.

Valvolinas superiores para cilindros.

Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.

Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

BILBAO.

Poch, sentenciado en Barcelona el 2 de Octubre de 1573.

El célebre Felipe de Comines habla también en sus Memorias de otro jefe apellidado el Minyo, y afirma que existían grandes compañías de estos bandoleros, los cuales cobraron mayor fuerza de 1576 á 1592; y en la Historia de Cataluña año 1594, se cita al noble don Pedro Nur y Navarro como cap de cuadrilla ó jefe; á Guillermo Strany (Clavells,) Pedro Juan Pater, Jaime Masfernal y Jaime Vida.

Clemenciñ, dice que estos bandos tuvieron un principio político; y añade, que los Cadells tomaron este nombre de don Juan Cadell, señor del castillo de Arseguel, cuya familia ó casa, que aun existe en Cerdeña, tenía por blason tres cachorros de oro, siendo el primero que, poniéndose al frente de un puñado de facciosos comenzó esa guerra de venganzas particulares, robos é incendios,

bien de modo diferente; que libraron sangrientas batallas, y que tuvieron en constante agitación á Cataluña, pues sus armas se extendían al Rosellon, Cerdeña, Urgel, Vich, campo de Tarragona y llano de Barcelona.

Entre los jefes más notables de los Narros, citaremos á Moreu Cisteller; al célebre Antonio Roca, que desafió las ciudades de Barcelona, Lérida y Gerona en 1543, siendo al fin cogido y sentenciado por el virey (1547,) y al famoso Ramon Duzay, administrador del hospital de Bruniguer, contra el que se hubo de levantar un somaten general (1553,) pues Duzay contaba con el apoyo de muchas é importantes poblaciones.

Más adelante, en 1565, hallamos á Bartolomé Camps, ajusticiado el 4 de Junio de aquel mismo año; en 1568, á Moreu Palau, hecho prisionero en Igualada, con sesenta y tres compañeros (1573,) y á Monserrat

trada del puerto. Varios hombres se arrojaron al agua, pero el joven encubierto, rápido como el pensamiento, se lanzó al mar, y á poco depositaba á la noble hija de los Torrellas sana y salva en el bote de su hermano don Carlos. Cuando éste y su primo don Alfonso quisieron darle gracias, el joven encubierto y su inseparable compañero partían en su ligero esquife, rápido como una flecha, con dirección al Besós en medio de los vitores y de los aplausos de la multitud.

III.

Los enmascarados del esquife negro eran el noble don Juan de Serrallonga y su íntimo amigo Jaime Malianta. (Fadri de Sau.)

Dos meses despues de este suceso, la puerta del jardin del palacio de doña Juana, situado en la Plaza Vieja de San Francisco,

Línea de Vapores **SERRA**

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA.	de 4.500 toneladas.
RACIA.	de 5.000 »
RANCISCA.	de 4.500 »
SERRA.	de 3.500 »
ECMORA.	de 4.500 »
ALOLINA.	de 3.500 »



PEDRO.	de 5.500 toneladas
ERNESTO.	de 5.000 »
ENRIQUE.	de 4.500 »
GUIDO.	de 5.500 »
HUGO.	de 4.500 »
FEDERICO.	de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIER OLES

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECH. DE LA SALIDA
Havana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO.	El 9 de Enero.
Havana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO.	El 17 de id.
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA.	El 24 de id.
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA.	El 31 de id.

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes:

Habana, 160 pias.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5. Teléfono num. 37.

PILDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar a que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

EL CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA.

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

ESTOMAGO

FLIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Flixir a la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago e Intestinos ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, La Tos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarrros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

Depostarios en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.

Digestivo poderoso.— gradable al paladar.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE A LOS DEBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DEBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao a sus pies.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Parche Poroso "Excelsión" es el mejor.

En todas las farmacias y droguerías.

daba paso a su amante y salvador don Juan de Serrallonga.

Nos hallamos en la noche de la fuga de ambos, fuga necesaria, porque si don Carlos de Torrellas hubiera sospechado que su noble hermana era la amante de don Juan de Serrallonga, el jefe reconocido de los Narros, enemigos irreconciliables de los Cadells, a cuyo bando pertenecía don Carlos, no sólo la hubiera encerrado en un convento, según la tiránica costumbre de la época, sino que hubiera entregado a la justicia del señor Virey al noble don Juan de Serrallonga, jefe de bandidos, como los nobles decían.

¿Quiénes eran los Narros y Cadells?

¿Merecían el calificativo de bandidos?

Nosotros, con documentos históricos a la vista, y confiados en la indulgencia de nuestros lectores, vamos a demostrar que, lejos de ser unos bandidos, eran unos bandos poli-

ticos, de reconocida importancia el uno y de notorio liberalismo el otro.

IV.

En los siglos XVI y XVII, y cuando apenas se había extinguido el eco de los famosos Payeses de Remensa, que pelearon por su libertad y contra la práctica de los malos usos y la tiranía de los señores; próximas las célebres Comunidades castellanas, y no lejanas por cierto las valerosas Germanías Valencianas y Mallorquinas, levantáronse en Cataluña los importantes bandos de Cadells y Narros, que adquirieron bien pronto una grande celebridad, y llegaron a desafiar poblaciones tan importantes y populosas como Gerona, Lérida y Barcelona.

Oscuro en demasía aparece el origen de estos bandos, y lo único que sabemos con certeza es que ambos eran poderosísimos, si

siendo apellidados sus hombres Cadells (cachorros,) por el escudo de su jefe.

Hè aquí por qué los Cadells en represalias llamaron a los del otro bando Narros, Niarros o Nerros (porcell en catalán y lechón en castellano,) al cual pertenecieron don Pedro Roca Guinarda ó Roque Guinard, como le apellidó el pueblo; el famoso caballero mallorquín don Pedro de Santa Cilia, y el noble don Juan de Serrallonga.

Gilabert, autor de aquella época, en su Discurso sobre la calidad del Principado, publicado en Lérida en 1613, dice que «las bandosidades que de ordinario hay en el Principado, son efecto de ánimos fuertes y celadores de su honor, y que los que se levantan en cuadrillas antes de robar consumen sus haciendas siguiendo la venganza de sus pandonores, porque no tienen principio en codicia, y la experiencia prueba que ninguno de ellos se retiró a gozar de lo robado.